

PROGRAMA PET FRIENDLY BY MELIÁ

Condiciones del programa

Solo se aceptan perros como animales de compañía.

Se admiten todo tipo de razas, sin límite de peso.

Máximo 2 mascotas por habitación (Se aplica un suplemento por mascota y por noche).

Las mascotas son bienvenidas en todas las áreas del hotel, excepto: spa y sauna, piscinas, gimnasio, show-cooking, zonas de buffet y áreas de elaboración de alimentos.

Aplica para las siguientes tipologías de habitaciones:

Meliá Habana - Habitaciones Clásica y Clásica Vista Mar.

Meliá Las Américas - Habitación Garden Suite The Level

Documentación obligatoria para viajar con tu perro a Cuba

- Certificado de salud oficial emitido por clínica veterinaria del país de origen. Debe evidenciar desparasitación interna y externa.
- Cartilla de vacunación actualizada (especialmente rabia y moquillo).
- Certificado de viaje o visa para la mascota, solicitado en el Consulado de Cuba en el exterior.

Los documentos deben tener fecha de emisión de 10 días antes del viaje, como máximo.

Inspección en frontera: A la llegada, veterinarios oficiales revisarán el estado de salud del animal y comprobarán que esté libre de pulgas y garrapatas.

Los residentes en Cuba que deseen alojarse con su mascota deberán cumplir los mismos requisitos sanitarios que las mascotas de entrada al país: cartilla de vacunación actualizada con firmas y números de lote correspondientes, y evidencia de desparasitación interna y externa.

